

LA CRISIS EN AUSTRALIA

La crisis financiera de Australia ha repercutido en el mercado inglés y de rechazo en la mayor parte de los mercados de Europa.

En pocos años hemos sido testigos de ruinas espantosas. Gracias a las enormes riquezas acumuladas en Francia y en Inglaterra y a los milagros del crédito, ha sido posible sostener el pánico de los hombres de negocios.

La crisis de la República Argentina, la quiebra de la poderosa casa Baring Brothers, el Panamá y Australia, sin contar los empréstitos hechos a países pobres como Grecia y Turquía, han ocasionado pérdidas que se calculan en más de 15.000 millones de pesetas.

Como es bueno escarmentar en cabeza ajena exponamos sumariamente las causas que han determinado la triste situación por que atraviesa Australia. Estas causas son enteramente iguales a las que originaron la depreciación de los valores argentinos.

Australia sufre de plétora de bancos. Para una población que excede poco más de 4.000.000 de almas se han creado unos 1.700 establecimientos de préstamos, descuentos y emisiones. En ciudades pequeñas donde bastaría uno, existen siete u ocho. Como la concurrencia que se hacen para ganar clientela es terrible y como los gastos de administración llegan a cifras fabulosas, ha sucedido lo que forzadamente había de suceder: que se han inventado negocios y empresas industriales no siempre basados en cálculos prudentes.

En el período que media de 1890 a 1891, el comercio de Australia subió desde 769 millones de pesetas a 1.400; es decir, en la proporción de 43 por 100. Y en el mismo tiempo las sumas entregadas a préstamo por los Bancos, se han elevado de 1.450 millones a 3.525; esto es, en la proporción de 143 por 100.

Siendo insuficientes los recursos de los Bancos australianos para tantos anticipos, recurrieron al mercado de Londres. Y allí encontraron oro en abundancia, que algunos periódicos calculan en 2.000 millones de pesetas.

La necesidad de sostener el crédito de los establecimientos amenazados obligó a algunas casas de la City a enviar nuevos auxilios. Suspendieron los pagos entre tanto, el Commercial Banking Company de Sydney, el Queensland National Bank de Brisbane, el North Queensland Bank y otros tan bien reputados como esos en la colonia inglesa, y se movió allí y en Londres la desconfianza que engendró en el acto el pánico. El público acudió a retirar sus capitales de los establecimientos de la City que tenían relaciones con los de Australia, creando así una situación muy parecida a la que se produjo hace dos años en Inglaterra, por efecto del descrédito de la República Argentina, y hace pocos meses en Francia por los escándalos del Panamá.

Hay la esperanza de que Australia se pondrá pronto. Aquel país nuevo, donde existen poblaciones como Melbourne, Sydney y Adelaide, cuyo esplendor aventaja al de muchas ricas ciudades de Europa, y donde se celebró, poco há, una Exposición universal de la que se cuentan maravillas, tiene recursos naturales enormes. La agricultura, la industria y la minería han alcanzado un grado de desarrollo portentoso, que aumenta visiblemente de año en año.

Pero mientras renace la confianza sobre el crédito universal, con el alejamiento de la circulación de muchos centenares de millones.

Las naciones pobres, como la nuestra, tributarias de las que son ricas, sienten los efectos de estas crisis.

En la hora presente sería difícil que empresas industriales, de que España se halla tan necesitada, encontrarán apoyo en los capitales extranjeros.

Las crisis que estallan en los antipodas influyen en todas las relaciones de la vida moderna.

ESOS POLITICOS

Dice *La Unión*, haciendo justicia a su gusto y discutiendo sobre una noticia nuestra:

«Cuando estaban los conservadores en el poder, decían liberales y demócratas que en cuanto subieran los fusionistas al poder, subirían los valores.

Y en efecto, han subido los fusionistas.

Y los valores están en baja y el aspecto de la contratación incierto.

[Adelante]

A *La Unión*, por lo visto, le parecería mejor que no dijéramos las cosas como son.

Y con estar hoy los fondos más altos que en tiempos conservadores (pues llegaron a 62), aún hemos de decir que la baja y la incertidumbre son debidas a una situación que no negará el diario conservador que es igual en todos los mercados europeos.

El Día publicó anoche un artículo relativo al proyecto de arriendo del impuesto de derechos reales.

En el notable trabajo, dice el autor, que es persona competente:

«Pero es que conviene a la Hacienda arrendar el tipo del arriendo, y el ministro, guiado por este propósito, ha señalado el producto máximo del último decenio? Hacemos justicia al entendimiento del señor Gamazo y a su elevado carácter, para pensar que estima lo primero o para sospechar que ha cedido a la corriente de preocupaciones muy en uso, que se cuidan más de hacer figurar una cifra fija y cierta en el presupuesto, que de favorecer y asegurar los intereses permanentes del Estado y el porvenir de la Hacienda. Pero confesamos con ingenuidad que no se nos alcanza la verdadera razón a que el Sr. Gamazo ha podido ceder en este punto, y que el arriendo, en las condiciones que se proyecta, no favorecería aquellos intereses.»

Sin duda el señor ministro de Hacienda se propone asegurar los ingresos y no otro fin.

Lo que hallamos difícil de hallar es el molde en que haya de ser vaciada la legislación relativa a un impuesto, cuya recaudación no es por cierto lo difícil para la Hacienda.

La Correspondencia, juzgando de la extensión del debate de los presupuestos, cita los puntos de mayor discusión y aparte las reformas de Gracia y Justicia, que serán muy debatidas, hace estas consideraciones:

«Los otros dos puntos en que van a ser también más combatidos los presupuestos generales, son el referente a la conversión de la deuda amortizable en perpetua y el de la capitalización de las pensiones de las clases pasivas.»

En las reformas sobre asuntos militares es posible que se llegue a una transacción.

Las reformas de Gracia y Justicia podrán discutirse fuera del presupuesto, y otro tanto ocurre respecto de las clases pasivas, que al fin se trata de un proyecto para lo futuro.

De modo que la conversión será el punto más culminante del debate.

EL TRATADO CON ALEMANIA

El acreditado periódico parisiense *Le Temps*, inserta, en su número ayer recibido, el siguiente interesante telegrama, que anunciamos bien informado:

«El gobierno alemán ha enviado autorización a su embajador, el conde de Radowitz, para firmar el tratado de comercio con España, tan pronto como el gabinete de Madrid fije el día en que haya de hacerse.»

Los dos gobiernos se han puesto de acuerdo respecto a las concesiones reciprocas que se harán, salvo la cuestión de los alcoholes, que por el momento continuará en *status quo*, por no haber podido obtener Alemania la reducción que pedía y no haber querido aceptar la rebaja de 30 pesetas en hectolitro ofrecida por España.

Alemania ha obtenido rebaja en los derechos de 154 artículos de sus importaciones en España.

Se ha encontrado un medio ingenioso de eludir la disposición del arancel español que prohibía conceder de una manera general el tratamiento de la nación más favorecida.

España agrega a sus nuevos tratados un cuadro conteniendo las reducciones especiales concedidas por bajo de la tarifa mínima a Alemania, por ejemplo, y luego, en un segundo cuadro anejo, se ponen casi todos los demás artículos de la tarifa mínima, y España promete extender a Alemania todas las reducciones que haga en lo sucesivo a otras potencias en las importaciones comprendidas en estos dos cuadros anejos al convenio hispano alemán.

Se hará un tratado especial separadamente para el comercio alemán con las Antillas españolas y las islas Filipinas, sin concederle, sin embargo, el tratamiento diferencial prometido a los Estados Unidos por el tratado de Abril de 1891.

Las conferencias con Inglaterra adelantan también, y se ha prometido ponerlas en el mismo pie que Alemania.

En fin, el gabinete español persiste en no querer hacer probar por su Parlamento hasta el invierno próximo, todos los nuevos tratados pactados desde el mes de Abril de 1892, para tener tiempo de negociar con otras potencias, a fin de redactar enseguida una tarifa convencional aplicable a todos los países que tengan en sus tratados un artículo *ad hoc*, y los cuadros anejos estipulando el susodicho tratamiento indirecto de nación más favorecida.»

GUERPOS COLEGISLADORES

CONGRESO

Sesión del día 19 de Mayo de 1893.

Abrióse a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Pastor apoya una proposición de ley referente a la construcción de un ferrocarril de vía estrecha desde Castellón a Valencia.

Jura el Sr. Ibarra.

Los Sres. Irazo, Llorens, García Aliz y Los Arcos, formulan preguntas y presentan documentos y exposiciones.

Orden del día.—Continúa la discusión del Mensaje.

El Sr. Aparicio contesta algunas alusiones, afirmando que el ministro de la Guerra atropella la ley con sus proyectos militares.

El Sr. Martínez del Campo, también diputado por Burgos, no está conforme con el proyecto, pero vé en la enmienda del Sr. Sanchis una cuestión política y no está dispuesto a votarla.

El Sr. Domínguez manifiesta que los proyectos del ministro vulneran, no solamente las leyes, sino los intereses generales del país, y que no es esta la ocasión oportuna de tratar la cuestión militar, traída de modo irregular por medio de una enmienda al dictamen sobre contestación al discurso de la corona.

Pregunta cómo pueden regir esos decretos el 1.º de Julio si para entonces no se han aprobado los presupuestos.

El Sr. Llano, diputado por Sevilla, considera pertinente la enmienda, pero declara que votará con la mayoría.

El Sr. Sora, representante de la Coruña, con motivo de alusiones, impugna el proyecto de división territorial militar, y afirma que votará en contra de la enmienda por considerarla esencialmente política.

Dice que los representantes de Galicia están dispuestos a valerse de todos los medios reglamentarios cuando se discutan los presupuestos y las reformas militares, para conseguir del gobierno que se haga justicia a las reclamaciones de aquella comarca.

El Sr. Sanz dice que la minoría carlista trabajará por que se hagan economías, pero sin atropellar derechos adquiridos.

El Sr. Silvela (D. E.) manifiesta que en su día someterá los proyectos del ministro de la Guerra, por lo que perjudican a la provincia de Badajoz.

El señor conde de Belascoain, como representante de Canarias, pide al ministro de la Guerra explique las razones que ha tenido para cambiar la capitalidad de las Palmas.

El señor marqués de Sardoal encuentra contradicción entre lo que se pide en la enmienda y lo sostenido ayer por el señor Cánovas, y después dice que votará con el gobierno en la sesión presente, y dispondrá cuando sea oportuno las reformas militares.

El Sr. Cánovas niega que en sus palabras pueda encontrarse contradicción con las del Sr. Sanchis, y declara que la enmienda de este último no tiene carácter político.

Dice que dejando a un lado el prurito de hacer alardes de habilidad, se trata de consignar de todo corazón que el proyecto del ministro de la Guerra no es conveniente ni sirve los intereses del país.

El señor marqués de Sardoal rectifica, diciendo que de las mismas palabras del Sr. Cánovas se infiere que la enmienda tiene carácter político, y por esto no debe abstenerse de votarla la mayoría.

El Sr. Montilla (D. Juan) rectifica brevemente, insistiendo en que la enmienda es de carácter político.

Cree que el párrafo del dictamen, referente a las fuerzas de mar y tierra, no envuelve ninguna censura para el ministro de la Guerra.

Rectifica el Sr. Cánovas del Castillo, censurando que se hayan cercenado en número de más de 11.000 hombres las fuerzas militares, y dice que tratará de estos particulares con más detención.

Los Sres. Montilla y marqués de Sardoal rectifican.

Procese a votación nominal y es desechada la enmienda, por 122 votos contra 37, de los canovistas, silvelistas y carlistas.

Abstuvieron de votar algunos diputados de la mayoría, entre ellos los señores Llano; Sora y Alsina.

Se lee la enmienda referente a Ultramar, presentada por el Sr. Rodríguez San Pedro y firmada además por varios silvelistas.

Levántase a defenderla el Sr. Santos Escay, quien se extiende en consideraciones sobre las cuestiones antillanas, censurando la vaguedad del Mensaje respecto de dichas cuestiones.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro), le contesta en nombre de la comisión.

Rectifica el Sr. Santos Escay e interviene en la discusión el señor ministro de Ultramar, quien pronuncia un breve y elocuente discurso con la facilidad y elegancia que le son peculiares.

Dice el Sr. Maura que cuando ya han pasado todos los temores y la tranquilidad ha vuelto a renacer con el feliz término de la intentona de Cuba, no es del caso volver sobre un asunto, triste sí, pero que por fortuna no ha tenido consecuencias.

El Sr. Santos Escay rectifica y la enmienda es retirada.

El Sr. Suárez Inclán habla de ciertos documentos que afectan a la elección de Infante.

Dada cuenta del despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho menos veinte minutos.

TELEGRAMAS

Agencia Fabra.

Huégla.

París 19.—Doscientos cardadores de lana de Reims se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal y disminución de las horas de trabajo.

Se teme que los huelguistas ejerzan presión sobre todos sus compañeros de oficio, para que éstos abandonen el trabajo.

De generalizarse la huelga, los perjuicios serían enormes, pues ascienden a bastantes millares los obreros que se dedican al cardado de las lanas.

Los Infantes en Nueva York.

Londres 19.—Un despacho de Nueva York fechado ayer, dice que hoy desembarcarán en aquel puerto los infantes españoles doña Ralala y D. Antonio, siendo recibidos en la forma previamente anunciada, con todos los honores debidos a su elevada jerarquía.

Condema.

Berlín 19.—El escritor antisemita Paasch ha sido condenado por los tribunales a quince meses de prisión por ultrajes y calumnias al ministro de Justicia y a dos altos empleados de la magistratura.

Sobre el brindis.

Londres 19.—La prensa inglesa, hablando hoy del discurso pronunciado por el emperador Guillermo en el banquete de Forlitz, emite diversidad de pareceres.

The Daily Graphic considera las palabras del joven emperador como una intervención ilegal en las próximas elecciones.

The Daily News las encuentra más escusables dadas las circunstancias que han motivado la disolución del Parlamento.

En cambio *el Times* y *el Morning Post* las aprueban por completo creyéndolas muy justificadas.

Debate interesante.

París 19.—En la Cámara de diputados de Italia se suscitó anoche un debate que ha llamado vivamente la atención.

El diputado Sr. Pagliaro, con motivo de la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros, preguntó si el gobierno italiano estaba dispuesto a tolerar que los franceses constituyesen formidables fortificaciones en Bizerta, plaza que, como es sabido, ocupa una posición muy estratégica en Túnez frente a la isla de Sicilia.

El gobierno italiano trató de eludir esta cuestión, pero el diputado interpelante insistió sobre ella diciendo que los tratados existentes no permiten en manera alguna la construcción de fortificaciones en aquel punto, lo cual perjudica en alto grado los intereses de la defensa de Italia.

Hace bien.

París 19.—El presidente de la República recibirá hoy en audiencia al general Dodds.

Algunos periódicos tratan de presentar a éste como sucesor del Sr. Carnot en la presidencia de la República, pero el vencedor de Dahomey, hombre sencillo y modesto, muestra marcada aversión a la política y alegando el mal estado de su salud, procura sustraerse de las demostraciones populares.

Foadeo.

Nueva York 19.—El vapor correo *Reina Cristina*, que conduce a los infantes doña Ralala y D. Antonio, quedó anoche fondeado en la bahía de Nueva York.

Esta mañana desembarcarán solemnemente sus altezas. La plaza y los buques de guerra harán los saludos de ordenanza.

Habladorías.

Berlín 19.—*La Gaceta de la Alemania del Norte* publica esta mañana una carta del embajador de Francia, Sr. Herbetto, al diputado Sr. Baumbach, quien, como es sabido, atribuyó una conversación a dicho diplomático, negando la existencia de la alianza franco-rusa.

El Sr. Herbetto declara, de la manera más categórica, que no tuvo semejante conversación.

El diputado Sr. Baumbach, al tener noticia de esta carta, replica que sostiene, si no el texto de las palabras atribuidas al diplomático, el sentido de las mismas.

La Gaceta de la Alemania del Norte añade, por su parte, que el embajador francés se limitó a decir al Sr. Baumbach que no podía contestarle sobre si existía o no un tratado de alianza entre Francia y Rusia.

Mercados.

París 19.—Las lluvias son generales en toda Francia y a esto se debe una mejoría notable que tendrá la próxima cosecha de cereales.

En los mercados se sigue observando gran retraimiento propio de la situación indecisa en que se encuentran los agricultores que no quieren comprometerse hasta sonocer la cifra aproximada de los rendimientos que obtengan.

Por esta razón, el precio de los trigos sigue invariable de 21,25 a 22,25 francos para los blancos del país y de 20,25 a 21 los trigos rojos, cada 100 kilos.

La Bolsa.

París 17.—El exterior español revela excelente tendencia en nuestro mercado bursátil. Hoy ha abierto a 65,62, subiendo rápidamente a 65,87.

Desde anteaer, cambio de clausura, dicho valor ha tenido un alza de más de uno por ciento.

Las Carolinas.

Washington 19.—Se asegura que han terminado satisfactoriamente las negociaciones entre los Estados Unidos y España, referentes al pastor metodista norteamericano que falleció después de haber sido expulsado de las islas Carolinas, así como respecto de los demás misioneros protestantes que residían en dicha isla.

Solemnidades.

Washington 19.—Los infantes doña Eulalia y D. Antonio serán recibidos aquí con todos los honores y consideraciones debidas, careciendo en absoluto de fundamento los rumores propalados por algunos periódicos de que hayan existido dificultades sobre cuestiones de etiqueta.

La lucha electoral.

Berlín 19.—La campaña electoral se prosigue en toda Alemania con creciente actividad. Los antisemitas sacan mucho partido de la actitud adoptada por los banqueros israelitas de Berlín, los cuales hacen propaganda a favor del proyecto de ley militar. El discurso pronunciado ayer por el emperador revelando el firme propósito de llevar adelante el proyecto, ha producido gran sensación; pero ni el partido liberal democrático, ni los socialistas, ni la inmensa mayoría de los católicos parecen dispuestos a ceder en lo más mínimo en su oposición a las reformas del ejército.

Suplicatorio concedido.

París 19.—La comisión nombrada al efecto ha autorizado el procesamiento de Mr. Baudin.

Es raro.

Roma 19.—La Cámara de diputados, después de aprobar varios capítulos del presupuesto de Justicia, ha desechado el conjunto del mismo.

Este suceso ha ocasionado gran sensación y promovido numerosos comentarios.

Vapores corcos.

Manila 19.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Singapur el vapor correo *Isla de Panay*.

La Deuda portuguesa.

Lisboa 19.—Después de breve discusión en la Cámara de los Pares ésta ha aprobado el proyecto de ley referente a la Deuda exterior, que será sancionado mañana por el rey.

París 19.—El comité francés de tenedores de fondos portugueses se ha negado a aceptar el proyecto relativo al arreglo de la Deuda exterior, votado por la Cámara portuguesa, porque dicho proyecto no contiene ninguna garantía especial para el servicio de la Deuda citada.

Contra Alemania.

San Petersburgo 19.—*La Gaceta de Moscú* publica un artículo destinado a causar gran sensación acerca del proyecto de ley militar desechado en el Reichstag y la disolución de éste. El artículo dice que Alemania se encuentra desmoralizada, y que el ejército alemán ha perdido su fuerza moral.

Destitución.

Nueva York 19.—El periódico *El Herald de Nueva York* publica un despacho de Valparaiso con noticias de 15 de Janeiro. Según las mismas el gobierno brasileño ha resuelto destituir al general Castilho, gobernador de Rio Grande do Sul, a fin de poner término por esta medio a la revolución.

Condema.

París 19.—Los autores de los desórdenes ocurridos a fin de Marzo en la iglesia de Saint-Denis, entre los cuales se cuentan cuatro consejeros municipales, han sido sancionados a diferentes penas que varían de quince días a tres meses de cárcel.

REFORMAS EN FILIPINAS

Por los decretos firmados ayer se establece el régimen municipal de Luzón e Islas Visayas, respetando las tradiciones y costumbres de los indígenas.

La Principalia conservará su carácter oligárquico, eligiendo sus doce delegados participes en los actos más importantes de la gestión comunal; nombrará los miembros del Tribunal municipal, presidido por el capitán o alcalde.

Con funciones de Consejo e Inspección se procura la asistencia de los parrocos.

En las cabeceras se constituyen juntas formadas por las autoridades y personas de arraigo.

Para reconstituir la Hacienda municipal la Administración del Estado devolverá a los pueblos todos los arbitrios de carácter local, sin perjuicio de otros recursos que con autorización superior se establezcan.

Se autoriza a los pueblos para crear la contribución territorial sobre la propiedad rústica.

Allí donde la propiedad esté en aptitud de soportar el gravamen, podrá obtener el beneficio de las vías de comunicación a más inmediatas y las demás mejoras materiales de mayor urgencia a sus propias expensas y sin subordinación a género alguno de trabajos facultativos y administrativos.

Los presupuestos municipales serán permanentes, salvo las alteraciones que de un año para otro puedan acordarse, organizándose la contabilidad de una manera elemental con objeto de que resulte práctica y fácil.

Para casos excepcionales queda a salvo en el gobierno general y de provincias la facultad de suspensión y destitución; pero en el curso normal y ordinario de las cosas quedan en condiciones de completa autonomía los pueblos para los asuntos exclusivamente locales, no entrando en esta categoría ni la Instrucción pública, ni la Sanidad, ni el culto y clero.

El desarrollo de las bases de este régimen municipal se hará por reglamentos formados para cada provincia.

Se reorganiza el consejo de administración del Archipiélago, siendo una de sus principales atribuciones la formación del presupuesto.

En la administración de Hacienda se surtiran primeros grados jerárquicos y tramitaciones.

El intendente general es el jefe responsable ante el gobernador general y el ministro.

Análoga reforma se introduce en la dirección de administración civil, y en las provincias se hacen algunas ligeras rectificaciones para que la reforma responda mejor a las necesidades del buen servicio.

La administración de justicia queda toda la segunda instancia en lo civil, a cargo de la Audiencia de Manila; la de Cebú queda circunscrita a los asuntos criminales, y para éstos se crea otra Audiencia en Vigan, que compartirá con la de Manila las causas de Luzón.

Se crean algunos juzgados de primera instancia, y los gobiernos político-militares quedan dotados de un asesor letrado para los asuntos de índole jurídica.

Algunos otros decretos versan sobre reformas de carácter puramente administrativo en el régimen de las contribuciones y rentas públicas, tales como sostenes, subsidio industrial, timbre, capitación de niños y premios de cobranza, teniendo análogo carácter las disposiciones del articulado en el presupuesto general.

En la Caja de Depósitos se limita la admisión de consignaciones con interés.

De los tres presupuestos que anualmente se formaban, desaparece el municipal, subsistiendo el general y el llamado de fondos locales.

Los gastos eficaces del ramo de Marina y de Guerra, quedan atendidos con un aumento que excede de un millón de pesos; casi se duplica la consignación para la Instrucción primaria, y a las obras públicas se atiende de diversos modos.

LA REVISTA MILITAR

La calle de Alcalá, el Prado, la Cibele, Recoletos, la Castellana, el obelisco y el hipódromo, rebosaban gente durante toda la tarde de ayer.

Las revistas militares son siempre muy del gusto de nuestro pueblo: los que sueñan decir que existió divorcio entre la sociedad civil y la militar, están de capa caída.

El pueblo español ama a su ejército como puede amar el suyo cualquier otro país de Europa. Y esto se demuestra palmariamente en cuantos actos se ponen en contacto ambas sociedades.

La revista de ayer y el desfile dieron ocasión al ejército para patenatizar su gallardía, su espíritu y su policía su términos tales que, sin jactancia, puede decirse deben equipararse a las cualidades del ejército mejor organizado. Y las muchedumbres, que con su luzidez intuitiva vieron esto, premiaron con su júbilo el estado de las tropas.

Las fuerzas tomaron puesto en la línea según el orden que ya conocen nuestros lectores, estando mandadas por el capitán general Sr. Bermúdez de Sotomayor, que con su Estado Mayor y los agregados de Francia, Portugal y Turquía, llegó a las cuatro menos cuarto, recorrió la línea y volvió después a esperar a la cabeza de las fuerzas la llegada de las personas reales.

La comitiva regia salió de Palacio a las cuatro y cuarto, en la siguiente forma: Cuatro sargentos de la Escolta real como batidores, correo, coche a la gran D'Amont, donde iban la reina regente, el rey, la princesa de Asturias y la infanta María Teresa, llevando al estribo, a la derecha al ministro de la Guerra, y a la izquierda al general Oquendo, jefe del cuarto militar, y al coronel de la escolta señor Manzano.

Seguían los capitanes generales marqueses de Navaliches y Pavia, generales Paicols, Marín, Correa y Oliza, con sus ayudantes, y a continuación el escuadrón de la Escolta real y una sección de ordenanzas de caballería y Guardia civil.

La comitiva así organizada llegó a la plaza de la Cibele a las cuatro y media, y recorrió la línea hasta el Hipódromo, desfilando, volviendo a las cinco y cuarto a colocarse delante de la fuente de la Cibele, y dando comienzo el desfile.

Durante la revista llegaron en coches, también a la gran D'Amont, la archiduquesa Isabel y la infanta del mismo nombre, colocándose detrás del coche de los reyes.

El capitán general y el cuartel general se situaron a la derecha de la familia real.

El desfile fué brillantísimo, causando, como siempre, admiración la marcialidad de nuestra infantería.

Esta se retiró por la calle de Alcalá. La artillería y la caballería desfilaron al trote, en columna doble, y marcharon por el Prado y Botánico a sus respectivos cuarteles.

Al pasar las banderas, el rey se quitaba el sombrero.

Afortunadamente no ocurrió más incidente que la caída del caballo que montaba un cabo, sin que a éste le ocurriera nada.

UN ASUNTO DEL DIA

Es sabido lo que ocurre en el Consejo de Instrucción pública, según la opinión del cual el Sr. Menéndez Pelayo no puede obtener una categoría inmediata por no haber escrito libros.

Acorda de eso tan peregrino, añade nuestro buen amigo y correligionario el Sr. D. Miguel Morayta, datos curiosos en extremo, en la siguiente carta que anoche publicó un estimadísimo colega:

«Señor Director de *El Correo*:

Mi querido amigo: Conozco el caso de mi compañero el Sr. Menéndez Pelayo; como que él y yo hablamos alguna vez de acudir juntos al tribunal de lo Contencioso en demanda de justicia.

Mas puesto que mi fraternal amigo don Juan Uña desea, al parecer, llevar la cuestión al Consejo de Instrucción pública, de que forma parte, a fin de que pueda resolverse íntegramente cuanto si caso importa, allá va un caso, que quiero hacer público por haber resultado ineficaces cuantas gestiones particulares he hecho para resolverlo.

Mi querido amigo el Sr. Menéndez Pelayo, según la defensa que el Consejo hace de su gestión, no pudo ascender por no haber presentado dos ejemplares de alguna de sus obras, que el Consejo necesitaba

para ver si eran ó no útiles para la enseñanza. El sin duda estimó innecesaria esta diligencia por creer que juzgados sus libros por la Academia, no necesitan nueva censura.

Yo, á diferencia del Sr. Menéndez Pelayo, cumpliendo una orden circular á su tiempo, presenté hace trece años, entendiéndose bien, trece años, mi Historia de Grecia. En este tiempo he vendido tres ediciones de ella, pero no he conseguido que el Consejo diga si es buena ó mala.

Resultado: que como yo no tengo méritos preferentes, cuento la satisfacción de ser catedrático de entrada, categoría la más ínfima del profesorado, á pesar de mis treinta y seis años de servicios como catedrático; de éstos, diecinueve como numerario, mientras hay catedrático de término que en el escalafón están cincuenta y cuatro puestos más bajos que yo, y catedráticos de ascenso colocados 151 números posteriores á mí.

Lo que sucede en este particular, mi querido director, es curioso. Don Fulano escribe un libro; lo presenta en la dirección; se juzga este libro; se le compran por el Estado ejemplares bastantes para pagarle la edición, y luego este premio los sirve además de mérito para ascender.

Pues como mi caso no es el único, yo espero que el Consejo renuncie, si tengo otro tribunal que el del Nuncio, para no reclamar con esta desigualdad.

Siga usted, pues, sacando trapitos á relucir, que en esto nadie pierde.

De usted afectísimo,

MIGUEL MORATTA.

Madrid 19 de Mayo.

Es en efecto edificante lo referido por nuestro amigo y correligionario.

TRIBUNALES

En la sección primera de la Audiencia, y ante la sala especial que preside el señor Barnevo, se vió ayer en juicio oral la causa segunda contra D. Salvador Ombal por la publicación en El Heraldo de Madrid de un artículo titulado «Las dos reinas».

Aunque por celebrarse el juicio á puerta cerrada no fué posible oírlo, el público trascendió que el Informa pronunciado en defensa del Sr. Ombal por el notable abogado D. Eduardo Cobán, ha sido una excelente obra de oratoria forense, digna del buen nombre conquistado por el diputado gallego.

Causa curiosa.

Anteayer se vió en la Audiencia de Cádiz una causa muy curiosa.

Los procesados pertenecen á una sociedad de Navarros que funciona por el año de 1890 en Jerez, dedicándose á esparcir distintos artículos de comercio.

Seis se sientan en el banquillo: Ricardo Cala, Andrés Palacio, D. Manuel Puente (comerciante y corredor de comercio), Eduardo Vivanco, Manuel García Pérez y Concepción Ruiz Olmo.

El proceso es voluminoso. Los procesados llevan cerca de tres años presos provisionalmente. El juicio se ha suspendido repetidas veces y el número de testigos ha sido considerable.

Las maquinaciones fraudulentas realizadas por los acusados, dice el fiscal en su largo escrito de conclusiones, han sido muchas: ha estado á comerciantes de Jerez, Córdoba, Sevilla, Dos Hermanas, Oznegra, Bargas y Calahorra, en aceites, petróleo, polvos, vinos, etc.

Los pedidos que fueron á su poder, entre los muchos hechos, según el sumario, resultan ser: Bargas, D. Mariano García López. Un pedido de zapatas, que importó 1.287 pesetas; Sevilla, Ruiz Aparicio. Pedido de droga y a. H. Sres. Forsada. Diez cajas de aceite de manzanilla; Dos Hermanas, D. Julián Cos. Siete fanegas de aceitunas y varios botes de cristal; Calahorra, D. Pedro Rahal y D. Rafael Diaz. Varías remesas de conservas; Mérida, 150 kilos de pólvora.

El medio de que se vallan para hacer los pedidos, según declaración de los procesados, era en cartas dirigidas á multitud de comercios de España, las cuales llevaban un sello é iban firmadas por «la casa de Sres. Palacios, de Cala, de García Pérez, y de Vivanco».

Los acuerdos los tomaba la Sociedad en las reuniones que celebraban en la calle de Galván, en Jerez.

Las más de las cartas contenían un membrete que decía «razón social de García Pérez».

El fiscal reformó sus conclusiones, retiró la acusación para el agente de negocios D. Manuel Puente y para la mujer, y pidió para el procesado García Pérez dos años para cada uno de los diez delitos que se aprecian, á más 250 pesetas de multa, y para los restantes seis meses y un día de presidio correccional paracada uno y por cada delito. La multa es de 125 pesetas por acusado.

La sentencia confirmatoria será seguramente en idéntico sentido á las consideraciones hechas por el ministerio fiscal.

Figuran los mismos procesados en otro sumario por hechos análogos realizados en el Puerto de Santa María.

NOTICIAS GENERALES

Bajo la presidencia de D. Federico Arredondo se reunió anoche en el Círculo Liberal el comité de la Inclusa, y el objeto fué por todo extremo satisfactorio para nuestro querido amigo particular D. Francisco Romero Martínez, candidato por dicho distrito y Jefe en la elección que tendrá lugar mañana domingo para la vacante de diputado provincial ocasionada por la promoción del que la ocupaba, don Félix Martín Berganza, á gobernador de la provincia de Huesca.

Desimos satisfactorio porque, hecha la presentación por el referido Sr. Arredondo, el candidato dirigió la palabra al numeroso concurso, y lo hizo con tal facilidad, que desde el primer momento se conquistó las simpatías y el aplauso de todos.

Ultimos nuestros aplausos á los de los electores de la Inclusa, pues la designación del Sr. Romero es una garantía de asertor por su posición independiente, socialmente considerada, por sus conocimientos en la administración y por su amor á la causa de la libertad.

che, cuya noticia ha sido transmitida por telegrafo.

Esta nueva distinción viene á demostrar una vez más la reputación de nuestro gran artista en el extranjero. Los reyes de Portugal, en su visita por España, han tenido ocasión de admirar las obras de Querol, admiración que ahora se ha traducido en tan merecida recompensa.

Diene de Asturias que, habiéndose presentado en el término municipal de Anieva una partida de lobos que están causando estragos de consideración en los ganados de los puertos altos de aquel concejo, la comandancia de la Guardia civil de la provincia estaba organizando una batida contra aquellos animales.

La junta de capitanes de buques, armadores y navieros, que se celebró el día de San Sebastián, acordó clasificar como de segunda categoría la bahía de la Concha, para los efectos del practicoaje.

Ramón Breaguer III.

Diene los periódicos de Barcelona que los restos mortales del conde D. Ramón Breaguer III, el Grande, serán trasladados desde dicha capital al monasterio de Santa María de Ripoll.

En procesión cívica se hará el traslado de las cenizas de dicho conde, que serán entregadas al señor obispo de Vich.

Es posible que el gobierno acceda á que se tributen honores militares á los restos de Breaguer III.

El capitán general de Zaragoza, señor Bargas, ha recibido de la herida que sufrió haber abandonado antes de tiempo el lecho.

Ha sido robada día pasados la iglesia de Santiago de Caldas (Orrens).

Los ladrones se llevaron un rosario con engarces de plata, y otros objetos del culto.

Sin duda para hacer un acto de desagravio, por supuesto á cuenta ajena, como quienes son, antes de salir del templo encendieron las velas de todos los altares.

El misterioso aparecido en aguas del muelle de la Riba, de Barcelona, el cadáver de un niño.

Los que primero le vieron avisaron al municipal de punto. Este día parte al juzgado, el cual se presentó en aquel sitio y dispuso que dicho cadáver fuera conducido al cementerio nuevo.

El niño ahogado tenía dos años de edad, se llamaba Nicolás García, y era hijo del capitán de un vapor que se halla anclado en aquel puerto.

Dos paletas.

Para la Kermesse que la sociedad Los Protectores de los Pobres celebrará el día 22 del actual en los Jardines del Retiro, el presidente del Círculo de Bellas Artes, ha entregado al gobernador civil dos hermosísimas paletas que llevan cada una las firmas de Ferrant, Sorolla, Campuzano, Carbonell, Perea, Piá, Francés (D. Práxedo) y su hija doña Fernanda, Lhardy, Martínez Abades, Sáiz, Bargas y otros, hasta el núm. 17.

Son dos hermosísimas obras de arte que llamarán la atención en la Kermesse.

El senador D. Eugenio Corchera ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley autorizando la concesión, sin subvención del Estado, de un ferrocarril de vía estrecha, que se dirija desde el apedregado del Rincón á Solillo, y sea prolongación del de Madrid á Navacerrano y Villa del Prado.

Ha salido para Valencia el diputado de la minoría republicana Sr. Duval.

El duque de Aosta.

El hijo de D. Amadeo de Saboya, que nació en Madrid en 1871, ha heredado en Bélgica una cuantiosa fortuna, procedente de la familia de su madre, que como es sabido, era hija de una Merced.

Parece que está concertado el matrimonio del joven príncipe con una hija del conde de Flandes.

El día 23 del actual terminará el plazo para solicitar el ingreso á oposiciones del cuerpo de contabilidad.

Los que fueren funcionarios públicos, deberán acompañar la hoja de servicios certificada.

Anoche celebró sesión la Sección de Ciencias Naturales, del Ateneo de Madrid, discutiéndose la Memoria del Sr. Huici, por los Sres. Romero, Muñoz Ocariz y Andrade. Todos los oradores fueron extraordinariamente aplaudidos.

Los portadores de las carpetas señaladas con el número 211, representativa del cupón 62 del empréstito de 1861, y número 1.268 al 1.317, representativas del cupón 24 del empréstito de 1868, podrán hacer efectivo su importe en la Tesorería municipal el día 29 del corriente mes, de doce á dos de su tarde, con deducción de los impuestos establecidos en los artículos 6.º y 8.º de la ley de 30 de Junio de 1892.

En Monda (Málaga), se han cerrado las dos escuelas que había, por desahucio de sus respectivos locales.

En cambio aquel Municipio tiene un abogado consultor con 10.000 reales de sueldo, aunque ya se ve cómo aconseja al cabildo municipal de Monda.

Y la más negra es la que va á la cola; esto es, que aquel letrado no ha podido exhibir en muchos años su título profesional.

¡Qué cosas pasan en Monda!

Firma de la regente.

Ayer firmó la reina el decreto sobre las reformas de Filipinas.

para estudiar un plan de ferrocarriles secundarios.

Telegramas de Vitoria manifiestan que se ha agravado en su enfermedad el general Loma, temiéndose un funesto desenlace.

Se ha autorizado la transferencia de la concesión del ferrocarril de Huesca á Francia por Canfranc y ramal de Zuera á Toriñena, concertada entre la Sociedad anónima aragonesa del ferrocarril á Francia por Canfranc y la Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España, quedando esta última Compañía obligada para con el Estado, en los mismos términos y con las mismas garantías, al cumplimiento de las condiciones estipuladas al otorgarse la concesión.

Ha dicho un periódico que el depositario de los fondos municipales de Colmenar de Oreja, que vino á Madrid comisionado por aquel Ayuntamiento para hacer pago á la delegación de 7.500 pesetas, ni ha regresado á dicho pueblo ni ha dado señales de vida, á pesar de haber transcurrido más de medio mes desde que salió á cumplir su cometido.

El ilustre poeta D. Gaspar Núñez de Arce se encuentra enfermo desde hace algunos días.

Exposición cantas.

Está abierta al público de ocho á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde, en los Jardines del Retiro.

Los perros se hallan instalados en el círculo del kiosko, formando grupos por castas.

Al anochecer sondean los expositores ó sus criados para llevarlos á sus respectivas casas.

Hay galguetas inglesas, italianas y españolas, envueltas en ricas mantas; gigantes mastines, perros daneses y de lana, de presa, lebreros rusos, perdigueros de Bengala, podencos, Setters de Irlanda, hermosos ejemplares de Terranova y de San Bernardo, paciones muy finos y dogos que meten miedo.

La Exposición merece ser visitada.

Los muchos lectores con que cuenta el popular escritor Luis Taboada, tienen nuevo motivo para regocijarse, porque el festivo escritor ha puesto á la venta desde ayer otro libro, donde coleccionados van una buena porción de artículos.

Páginas alegres, título de la obra, presenta adornada con caricaturas de Angel Pons, y el editor, Sr. Martín, no ha economizado nada para presentarla dignamente.

Su precio en todas las librerías, 3,50 pesetas.

Editada por la misma casa hemos recibido un ejemplar de la hermosa novela Belleza inútil, del malogrado Guy de Maupassant. En el nombre del autor está la mejor garantía del libro.

Goleo de Farmacéuticos.

El 22 del corriente, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el salón de actos de esta corporación (Santa Clara, 2, duplicado bajo), el distinguido catedrático de la Universidad Central doctor don Blas Lazaro Ibiz, que versará acerca del tema «La investigación científica y la práctica profesional».

El acto es público.

La coleta de Lagartijo.

Un periódico de Valencia aconseja al espada Lagartijo que cuando concluya de torear las corridas de despedida que tiene contratadas, se corte la coleta y la rife entre los 300.000 admiradores que tendrá dicho espada, á peseta la papeleta, lo cual daría una respetable cantidad que podría dedicar á los pobres, haciendo con ello una obra meritoria que todos le agradecerían.

Un incendio.

A las doce y media de la noche se declaró hoy un incendio en la calle de Castilla (Cuatro Caminos) que alarmó profundamente á la vecindad y puso en movimiento á casi todas las autoridades disponibles.

El incendio, en efecto, destruyó la escalera de una casucha desahucilada que no servía para otra cosa.

Por los síntomas el incendio fué intencional.

Encontróse un reguero de petróleo y alguna señal más que confirma la suposición referida, y en su vista el gobernador civil Sr. Aguilera, que había acudido al lugar del fuego desde los primeros momentos, mandó detener al dueño de la finca.

Sucesos de ayer.

Un sujeto llamado Marcelino de Diego, causó nueve heridas con un compás á Elvira Alonso Llamelo.

En la estación del Norte fueron detenidas Isabel González y Felipa Ruiz, á petición de Froilan Diaz y Domingo Fretes.

Al último de estos dos sujetos le han sido extraídos 67 duros de un baul, y sospecha que pudiera ser la autora del hurto Felipa Ruiz, que sirvió en su casa, y de la cual se despidió el día antes de cometerse el robo.

cialidad y buen porte de nuestro brillante ejército.

En el Congreso se notó falta de concurrencia de representantes y de aficionados que allí concurren, que no son pocos, de ordinario. El desfile de opiniones no inspiraba el mayor interés, porque se sabía de antemano que cada cual había de explicar su voto conforme á los intereses que creía lastimados de la provincia que representaba; pero sin olvidar ni por un momento su respectiva filiación y compromisos políticos para no dar gusto á los conservadores y á su jefe Sr. Cánovas.

El resultado de la enmienda del señor Sanchez, aunque previsto, debió desalentar y desalentó á los conservadores al ver que no habían allegado á su campo ni un só o voto precisamente por los pestilimosos del Sr. Cánovas.

Lo que revistió verdadero interés é importancia fué la reunión celebrada por la subcomisión de Gracia y Justicia, de la general de presupuestos, con asistencia del ministro. La opinión de cuantos oyeron, amigos y adversarios, al Sr. Montero Rios el discurso hecho por éste exponiendo los fundamentos de sus reformas, por la claridad, la concisión y los razonamientos empleados en su apoyo, fué verdaderamente admirable.

Nada ovidió el Sr. Montero Rios de cuanto pudiera ilustrar acerca de su pensamiento á los dignos individuos de la subcomisión; ni la continuación del Tribunal Supremo, como supremo organismo de la administración de justicia; ni la agregación al mismo del Tribunal de lo Contencioso, con su especial legislación, en vigor y respetando en el personal adscrito al mismo las condiciones que esta misma legislación especial exige y no las generales de la jurisdicción; la conservación de las Audiencias territoriales con sus prestigios, que no reúnan las provinciales, como organismos nuevos y no del todo bien recibidos; la formación de los tribunales de partido, reforma rechazada hoy por radical y democrática, cuando ya en 1855 la aspiraban los gobiernos y los hombres más conspicuos del viejo partido moderado; y, por fin, la necesidad de dar los mayores prestigios á los jueces municipales, apartándolos del caciquismo local, todo fué admirablemente expuesto y razonado.

Piensa el Sr. Montero Rios que todo esto no podrá lograrse si las autorizaciones que solicita, y de las cuales fijó el limite con admirable precisión, no se conceden á él ó al que haya de sucederle en el cargo.

Y consideramos estas frases por haberlas oído á uno de los adversarios de la situación, y porque fueron las únicas que, dichas así en un inciso, pudieran traducirse como un asomo de duda de que no sea él llamado á plantear sus reformas. Y lo trasladamos á los que propan rumores de crisis próximas, fundados en impacientes ó indolencias del Sr. Montero Rios.

La subcomisión, después de oírle y felicitarle por su discurso, se disolvió, dejando el deliberar para hoy, en que volverá á reunirse.

La minoría coalicionista se reunió ayer en casa del Sr. Pi para... cambiar impresiones. Estas no fueron tales que permitan creer que se acosa de pocos días la realización de sus fines. Pero en fin, á ellos caminan resueltamente, y para conseguirlos acordaron afirmar cada vez más la coalición y «la unión» que de ella se deduce; hacer una campaña de activa y eficaz propaganda, á fin de atraer á su causa los elementos dispersos que sientan amor por la República (y por sus procedimientos para alcanzarla ¡ah!); y organizar el gran meeting en Madrid, de que ya se ha hablado, donde se sumen y se unan los apóstoles de la doctrina revolucionaria, antes de salir á predicar la Buena Nueva. (Y el Sr. Salmerón y sus centralistas sin protestar y suscribiendo á todo).

Hoy se reunirá la Junta directiva de la Unión, y también la del partido republicano zorrillista.

Á ministros á quienes los que propan rumores de próxima crisis inevitable, achacan la iniciativa de que sea abordada cuanto antes su planteamiento y resolución, oímos ayer asegurar que nada han hecho ni harán que parezca una deserción ó un desfallecimiento en la defensa de su reforma ante el Parlamento mientras éste con sus votos no les niegue su apoyo.

Después... después nos dijeron: Dios dirá.

Los diputados y senadores leoneses, incitado el Sr. Azorarte, se reunieron ayer tarde en la sección tercera para tratar de la proyectada suspensión de la escuela de Veterinaria de León.

Para gestionar la no supresión visitaron al ministro de Fomento los Sres. Merino (D. Damaso), Dato y otros diputados, pero parece que no han salido muy satisfechos de la visita.

Los diputados por Málaga visitaron ayer al ministro de Fomento para entregarle una exposición en que se trata de los medios que deben emplearse para que continúen las obras del puerto.

El ministro se mostró dispuesto á hacer cuanto pueda en esta cuestión de vital interés para Málaga, y la comisión salió muy satisfecha de las palabras del ministro.

El embajador de Inglaterra conferenció ayer tarde extensamente con el Sr. Morat, en el despacho de ministros del Congreso.

Ayer visitaron al presidente del Consejo, y hoy verán al Sr. Gamazo, los diputados por las Provincias Vascongadas.

Solicitador del Sr. Sagasta que se respeten los fueros de las provincias citadas, no aprobándose, en consecuencia, lo pedido por el ministro de Hacienda en su proyecto de ley de presupuestos.

Esta tarde se reunirán los diputados catalanes para tratar de la construcción de un ferrocarril, que vaya de las Cors de Sarriá á Esparraguera.

De la reunión oírán las bases del proyecto de ley que presentarán á las Cortes dichos diputados.

El Consejo de Instrucción pública se reunió ayer tarde en pleno, en sesión extraordinaria, para tratar de la cuestión del Sr. Menéndez Pelayo.

Se ha suscitado en la Bolsa una nueva cuestión por los agentes, por crear éstos

que no deben pagar los dos reales de entrada; siendo posible dirijan, sobre el particular, una solicitud al ministro de Fomento.

NOVEDADES TEATRALES

Príncipe Alfonso.

Beneficio del maestro Goula.

Los Hugonotes.—Buena función la de anoche. Una entrada colosal y aplausos en abundancia para los artistas, para los coros, para la orquesta, para el maestro y para todo el mundo.

La función dispuesta por el Sr. Goula, nos hizo recordar otro beneficio memorable en la historia del teatro Real, en el que se cantó Los Hugonotes, como anoche, y en el cual, como anoche también, tomaron parte todos los artistas de la compañía, desempeñando algunos de ellos papeles de partiquinos y otros más modestos aún.

El Sr. Goula sabe hacer las cosas bien. Y cuando él pone empeño en atraer al público y entusiasmarlo, lo consigue.

Empezó por repartir con acierto la ópera.

La Labora, Valentina; la Ruanova, reina Margarita; la Blasco Urbano; la Svicher, un pajé; Angioletti, Raul; Laban, conde de Nevers; Riera, Marcello. Y en segunda fila todos los primeros tenores, barítonos y bajos de la compañía.

Gracias á este refuerzo de buenos cantantes en los coros, oímos las piezas de conjunto con un brillo inusitado.

Fué repetido el grandioso final del segundo acto; lo fueron también el rataplatá del tercero, el coro de gitanas de este mismo acto, y la conjuración del cuarto.

Las ovaciones estruendosas, y las llamadas á escena innumerables.

El Sr. Goula recibió de sus admiradores objetos de gran valor. Pero más que los objetos debió estimar el insigne maestro las pruebas de cariño que le dispensó todo el público.

La Srta. Labora venció con fortuna los escollos de un difícilísimo papel. Esta artista adelanta visiblemente en su carrera.

Bien los Sres. Angioletti y Riera, y admirable el Sr. Laban.

En conjunto y en detalles la ópera dejó satisfechos hasta á los más exigentes.

Una gran función, en suma, que llevará gente cuantas veces se repita.

Nuestra enhorabuena al beneficiado.

Teatro de la Zarzuela.

La compañía infantil puso anoche en escena la obra prima de Arrieta, Marina, que nunca envejece.

El público salió muy complacido de los pequeños cantantes, á quienes aplaudió mucho, y tributando por parte una ovación á la estrella de la compañía, el niño Palop, que interpretó y cantó admirablemente el papel de Jorge.

Círculo de Parish.

Debut de Mile. Jenny.

La agraciada amazona que ayer se presentó en el círculo de la plaza del Rey es bien conocida de nuestro público, que admiró en la última temporada la habilidad y gracia con que maneja Mile. Jenny las riendas de su alazán tostado.

Ya quisieran muchos sprints montar con la seguridad y elegancia que ella lo hace, y de seguro que algún pollo de los que la miraban envidiar su aplomo y estabilidad cuando el animal da esas vueltas de torniquete, tan peligrosas para el caballista.

En suma, que Mile. Jenny tiene conquistadas las simpatías del público, y que en la alta escuela habrá muy pocas que la aventajen.

Los Apóstoles la aplaudieron con furor y los de á pé contribuyeron á la ovación con justos y espontáneos aplausos.

LES.

No se reflexiona bastante que cuando la mujer se halla en esa posición con justicia llamada interesante, tiene que alimentarse por dos, resultado muy difícil de alcanzar por lo frívolo, ya que falta el apetito y las náuseas del embarazo impiden toda alimentación. Para remediar victoriosamente este estado y dar á luz criaturas robustas, basta con tomar el Jarabe de Dusart al lactofosfato de cal.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de Sandale mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, para curación de las enfermedades urinarias. Ortega, León, 13, Madrid.

Continuación de la Bolsa de ayer.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, ALZA, BAJA. It lists various public funds and their prices, such as 4 por 100 interior at 71'00, etc.

ESPECTACULOS

PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2. Se anunciará por carteles. KARZUELA.—8 1/2.—Cádiz.—El Chaleco blanco. POLO.—8 3/4.—El ama de llaves.—El arca de Noé.—Vía libre.—El duo de la Africana. MELVA.—8 3/4.—El Gran Capitán.—Coro de señoras. El húsar.—Las cuatro estaciones. PARISH.—9.—Despedida de los velocipedistas Bullier y Rideo, la simpática amazona Mlle. Jenni y la bella serpentina Miss Mabelle Stuart. COLON.—9.—Quinta presentación del capitán Williams con su kanguro Boxeador, y tomará parte Miss Leonard, maravilla fin de siglo, Mlle. Pelescu, familia Bristore y otras novedades.

RELOJES

desde 5 PTAS. con garantía de un año. López Hermanos. 13, MONTERA, 13

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes e crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, farmaciano, sucesor de Saev, rue Richelieu, 50.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Para todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre como Escrófulas, Neuritis, Sieriasis, Herpes, Liquor, Impétigo, Gota, Gonorrhoea.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

Para los accidentes sífilíticos antiguos o recientes: Fiebre, Fiebre, Gonorrea, Escrófulas, así como el Lútipus, la Escrófula y la Tuberculosis.

CARNE y QUINA

VINO AROUD con QUINA

El alimento más reparador, unido al Tónico más energético. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de una fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Cauterías y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, enlojar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaciano, 402, rue Richelieu, Sucesor de Aroud. Se vende en todas las principales boticas.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

A LOS AFICIONADOS AL BUEN TE

Bajo la sencilla denominación de Té especial, la Compañía Colonial ha puesto a la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un Té negro superior, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos (quince tazas). La Compañía colonial expende además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 450 gramos, al peso y en cajitas de cartón. De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, Calle Mayor, 18 y 20, y Montera 8.

AGUA FLORIDA

de Murray et Lammas

EL PERFUME UNIVERSAL

Irreemplazable en el Pañuelo, el Tocador ó el Baño.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías de la Península.

Depositarios: Sres. Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona

Vigor del Cabello

Del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas, PARA EL TOCADOR.

EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cuero cabelludo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este copioso la cabeza menos poblada se cubre de un cabello exuberante y hermoso. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos entre las señoras y caballeros, y á éstos entre las señoras y caballeros, y á éstos entre las señoras y caballeros.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca. Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden las Farmacias y Perfumerías.

ESPERANZA Y CARIDAD

HISTORIAS CALLEJERAS

EL ALMA DORMIDA

1.ª de a serie La clase media

por ALFONSO PEREZ NIEVA

Prezadas para el público en general, á pesetas la primera y la segunda; á los suscriptores de El Globo 2.ª y 1.ª 50 respectivamente cada una de las últimas.

La mayor parte de las novelas que constituyen las Historias callejeras han sido publicadas por El Globo, y deseamos que los suscriptores puedan obtener la colección completa de las mismas, no hemos vacilado en recomendar del Sr. Pérez Nieva la rebaja de precio de su obra, á fin de facilitar su adquisición en condiciones económicas.

Esperanza y Caridad es una novela de cerca de 400 páginas en la que se desarrolla un interesante y dramático argumento de costumbres aristocráticas, presentado con la brillantez de color que dá á todas sus obras nuestro colaborador Sr. Pérez Nieva.

El alma dormida es la primera novela de una serie que bajo el epígrafe común de La clase media se propone publicar nuestro redactor literario Sr. Pérez Nieva, retratando tan interesante elemento social; el primer tomo es una acabada fotografía.

De venta ambas, con las condiciones citadas, en la Administración de El Globo.

VALS

Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa, apuradas, rívia, muy digestiva; estomago. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastrálgia.

Préleuse. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

Desirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Si se invita á los consumidores á desconfiar de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituir á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

Depósito en casa de los Señores: D. Melchior GARCÍA, capellanes, 1. Dúpla. Prill; D. J. M. MORENO, calle Mayor, 91, y en todas las buenas Farmacias.

VENTAS A PLAZO VENTAS AL CONTADO

LUNA 11 11 LUNA

LA CONFIANZA



GRAN ALMACEN DE MUEBLES

CORSES REGULEZ

Producción diaria, 1.000 corsets. Los más elegantes e higiénicos.—Nota. Se reciben oficiales, Bordadores, 9.

ESTREMIENTO y Afecciones que son su consecuencia CURACION con el uso del VERDADERO POLVO LAXANTE DE VICHY DEL D. L. SOULIGOUX. De Gusto agradable y que se administra fácilmente. El frasco contiene unas 20 Dosis. PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Mes de Mayo de 1899

Línea de las Antillas New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 10 de Cádiz, vapor

CATALUÑA

para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor

ALFONSO XIII

para Orotava, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor

MONTEVIDEO

para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz y Veerazul y con trasbordo para los Litorales de Puerto Rico, Cuba, y Estados Unidos.

Línea de Filipinas.

El 25, de Barcelona, vapor

SANTO DOMINGO

para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 7 de Cádiz, vapor

CIUDAD DE CADIZ

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.

El 15, de Barcelona, el vapor

RABAT

para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrácan y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor

JOAQUIN DEL PIÉLAGO

saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 15.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y PURIFICATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, LEUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público le toma por ser el purificador más inocente y seguro. De venta al por mayor en FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO NATURAL Y MEDICINAL. El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta Recomendación en la Exposición Universal de París de 1889. Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, á las Personas débiles y Niños raquíticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones de la cutis, etc. Es mucho más activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya purificación anula gran parte de sus propiedades curativas. Se vende solamente en FRASCOS TRIANGULARES. Exigir sobre el envoltorio el sello de la Unión de los Fabricantes. Único Propietario: HOGG & Co., 2, Rue Castiglione, PARIS. VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL MISTERIO

POR CARLOS DICKENS

gisladores, juriscónsultos, á todos los jueces, que sostuvieran una opinión contraria. Necesitábase establecer la concordia universal exterminando á los que no quisieran practicarla. Era preciso amar á su hermano como á sí propio, después de haberle tratado como al ser le odiase y haberle colmado de injurias para mejorarle. Ante todo, no había que hacer nada por propia iniciativa, sino irse en derecha á las oficinas del asilo de filantropía é inscribirse como miembro profeso. Entonces se tenía que pagar la suscripción, tomar la tarjeta de socio, con la cinta y la medalla, subir en una plataforma, repitiendo sin cesar lo que M. Honeythunder decía, lo que decía el tesorero, lo que decía el subtesorero, lo que decía el comité, lo que decía el subcomité, lo que decía el secretario, lo que decía el subsecretario. Lo que se decía con pasmosa unanimidad se resumía en lo siguiente: El cuerpo de los que profesan la filantropía, ve con la mayor indignación y el mayor desprecio la fealdad de los que no pertenecen á la sociedad. Contra estas últimas, los miembros profesan entre sí, para desacreditarlos cuan-

to podían, sin creerse obligados á probar la verdad de sus asertos. La comida en el Rincón del Canónigo fué un verdadero desastre. El filántropo descompono la simetría de la mesa, sentándose de manera á descomponer la circulación de los servidores y á interceptar el paso. Desesperó á M. Tope, que ayudaba á la criada, obligándole á pasar los platos y las fuentes por encima de su cabeza. Nadie podía hablar á sus vecinos. El filántropo dirigióse á todos al mismo tiempo, como si los demás no tuvieran la misma individualidad que él, y como si la asamblea fuera un auditorio. Impuso al reverendo Séptimus el papel de un personaje oficial al que se dirigieran discursos, le trató como una especie de percha viviente que le sirviera á encasquetar su gorro oratorio, y cayendo en las vulgaridades propias de los oradores de su clase, se permitió apostrofar al reverendo cual si se tratase de un contrincante indigno de su valía. Decía: —Y ahora, caballero, ¿hará usted la necesidad de contradecirme?... Y otras gracias por el estilo, cuando el bueno del eclesiástico no había abierto aún la boca ni tenía ganas de hacerlo. Decía además: —Ve usted, caballero, á qué estado nos ha reducido usted. No le dejaré escapar. Después de haber agotado todos los recursos del fraude y de la mentira durante varios años, después de haber recurrido á mezquinas intrigas, donde la cobardía se aunaba con la mas descarada producción, cosa nunca vista, tiene usted la hipocresía de doblar las rodillas ante el ser más degradado y suplicarle con llantos y jameidos que le perdone. El desgraciado canónigo le miraba con ojos indignados ó satisfechos, mientras que su excelente madre hacía esfuerzos heroicos para contener las lágrimas que pugnaban por salirse de los ojos, y que los demás convidados mostraban una estupidez sólo comparable al estado gelatinoso sin resistencia y sin saber.

Así fué que el torrente de filantropía que se desbordó al marcharse el célebre M. Honeythunder hubiera podido satisfacerle, así como á otros más difíciles de complacer. Le fué servido su café, gracias á la devoradora actividad de M. Tope, una hora antes de lo preciso. M. Crisparkle tenía el reloj en la mano ante el temor de que M. Honeythunder se retrasara. Los cuatro jóvenes declararon que el reloj de la estalera daba los tres cuartos cuando no daba más que el cuarto. Pero hubo unanimidad de pareceres. Miss Twinkleton se puso á calcular el tiempo que el ómnibus tardaba en recorrer el trayecto. Veinticinco minutos según ella, cuando solo eran cinco. Con verdadero entusiasmo acompañaron todos fuera de la casa, y le dieron su gaban al claror de la luna, cual si hubiera sido un fugitivo, el más querido de los fugitivos, y como si un escuadrón estuviera guardando la puerta de atrás, para prenderle en cuanto se presentase. M. Crisparkle y su nuevo discípulo que le acompañaron has á el coche, tuvieron tanto miedo que se enfriase, que hiciéronle subir en el auto en el coche, y cerraron la portezuela detrás de él. Y después dejaronle allí una media hora larga esperando la salida. CAPITULO VII Varias confidencias. —Conozco muy poco á ese señor caballero—dijo Neville al canónigo menor al volver á casa. —No conoce usted casi á su tutor—exclamó el canónigo. —Muy poco. —Cómo es eso? —Que sea ese mi tutor?... Se lo diré á usted, caballero. —Sabe usted, según creo, que mi hermano y yo llegamos de Ceylan? —En verdad que lo ignoraba.

—Me extraña. Vivíamos allí con mi padrastro. Nuestra madre murió cuando éramos muy pequeños. Hemos tenido muy mala vida. Nombro á un marido tuerto nuestro. Era un miserable que nos daba á regañadientes los alimentos y la ropa que necesitábamos. Al morir nos dejó á M. Honeythunder, porque ésta era su pariente y porque veía su nombre constantemente en letras de imprenta. —Esa cosa asraán muy recientes, ¿no es eso? —De ahora casi. Nuestro padrastro era tan cruel como avevo. Me alegro que se haya muerto, pues hubiera concluido por quitarme de enmedio. M. Crisparkle se detuvo de pronto y miró á su discípulo al claror de la luna con cómica consternación. —Se sorprende usted, caballero? dijo el joven cambiando de asiento, y mostrándose respetuoso y sumiso. —En verdad que sus palabras me han sorprendido de un modo extraordinario. El joven meneó la cabeza, mientras seguía andando. —Usted no ha visto pegar á su hermano, le dijo. Yo he visto pegar á la mía y lo he olvidado. —No es una razón—dijo M. Crisparkle. Iba haciéndose más benigno, á pesar suyo, á medida que su indignación atenüabass. —Nada, me entiende usted, justifica las palabras que acaba de pronunciar, ni aun las lágrimas de su hermano por muchas que verliera. —Siento haber hecho caso de ellas, sobre todo dirigiéndoms á usted, caballero, y le ruego las olvide. Pero permítame rectificar sus ideas sobre otro particular. Hablo usted de las lágrimas de mi hermana. Antes se hubiera dejado deshacer por nuestro padrastro que él verter una sola lágrima.

M. Crisparkle repasó sus notas mentales, y no se sorprendió de lo que oía ni lo puso en duda un minuto. —Quizás le parecerá á usted extraño caballero, repuso el joven con cierta corted que me permita empezar á hacerle confidencias. Sin embargo, si quisiera usted escucharme algunas palabras en mi defensa... —¿Su defensa?—repitió M. Crisparkle—no necesita usted defenderse M. Neville. —Pues yo creo lo contrario, caballero. Al menos tendré que manifestar lo que podría disculparme, si conociese usted mejor mi carácter... —Bueno, M. Neville—repuso el canónigo—¿caso crea usted que no lo podré descubrir? —Pues así es su deseo caballero, contestó el joven cambiando de pronto de modales, no tengo más remedio que acceder á él. Lo dejaremos para mejor ocasión. En su asunto notábase algo que turbó la conciencia del bueno de M. Crisparkle. Era muda reconvección le daba á entender que iba á rechazar la confidencia de aquel joven apenas espigado, á privarse de los medios de dirigirse y de mejorar su suerte. Llegaban ya á la vista de la casa, cuyas ventanas reflejaban la claridad de dentro. Se detuvo. —Volvamos pies atrás, le dijo, y demos una especie de paseo, M. Neville. Tendremos tiempo de sobra para hablar de lo que usted quiera. Ha partido usted de ligero al pensar que yo deseara abogar su confidencia. Crea usted que desearo oírle. —Desde que tuve el gusto de conocerle, deseara tener expansión con usted. Me parece que hace ya una semana que estoy aquí. La verdad es que mi hermana y yo, caballero, veníamos dispuestos á disgustarle, á abrir las hostilidades y á fogarnos después. —¿Será posible?—balbuceó M. Crisparkle, sin saber qué hacerse ni qué decir.